I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01158

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 25 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-00269-2025 del Administrador Municipal; los Memorándums N°M-400-00-00184-2025 y N°400/797/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº1600/082/2025 de la Dirección de Rentas Municipales; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
120	900433	120.144	3	28.835	30.436	01/09/2025
121	208801	472.957	12	94.591	31.531	30/09/2025
122	701132	232.964	2	76.878	78.043	30/09/2025
123	702664	233.124	5	60.612	34.502	30/09/2025
124	901043	114.615	1	57.308	57.307	30/09/2025
125	702372	233.124	4	46.625	46.625	30/09/2025
126	700798	234.696	4	46.939	46.939	30/09/2025
127	900903	90.126	3	18.025	24.034	30/09/2025
128	900719	114.615	2	38.969	37.823	30/09/2025
129	702785	114.615	3	40.115	24.833	30/09/2025
130	702442	356.567	5	103.404	50.633	04/09/2025

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales

DECRETO EXENTO Nº 202/ 01158 /2025

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCh/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 28 DE JULIO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 120

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Personalidad Jurídica de Derecho Público Rut Nº 69.255.000-5, Representada por don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900433
NOMBRE	:	RIVERA ATENAS BLANCA
RUT	:	009840023-0
Dirección	:	CALLE EL UNIVERSO 7389
Resolución	:	120
Correlativo Sistema:		403

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	900433	10/01/2025	113,027	2,485	4,632	120,144	31/01/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 120,144 Pago Inicial 24 % Monto Abono $ 28,835 .
Monto Convenio $ 91,309 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	28/07/2025	897	28,835
1	01/09/2025	898	30,436
2	30/09/2025	899	30,436
3	31/10/2025	900	30,437

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.
4.- La supervigilancia del presente Convenio estará a cargo de la Dirección de Adm. y Finanzas.
5.- Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus tribunales de Justicia.
6.- El presente instrumento se firmará en original, declarando cada parte haber recibido el que corresponde.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES ★ Depto de Patentes Comerciales

JEFE(S)

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

RIVERA ATENAS BLANCA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDIA

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 1 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 121

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208801
NOMBRE	:	JUANA GONZALES CURIHUENTRO
RUT	:	009494736-7
Dirección	:	REAL AUDIENCIA 1675
GIRO	:	VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y UTILES DE ASEO
Correlativo Sist.	:	412

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	1	208801	03/01/2023	63,864	7,089	14,800	85,753	31/01/2023
2023	2	208801	03/07/2023	65,311	5,421	11,883	82,615	31/07/2023
2024	1	208801	06/05/2025	67,830	4,070	9,182	81,082	31/01/2024
2024	2	208801	23/04/2025	68,290	2,732	5,980	77,002	31/07/2024
2025	1	208801	02/01/2025	70,748	1,203	2,942	74,893	31/01/2025
2025	2	208801	03/07/2025	71,598	0	14	71,612	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 472,957 Pago Inicial % Monto Abono $ 94,591

Monto Convenio $ 378,366 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/08/2025	901	94,591
1	30/09/2025	902	31,531
2	31/10/2025	903	31,531
3	01/12/2025	904	31,531
4	31/12/2025	905	31,531
5	02/02/2026	906	31,531
6	02/03/2026	907	31,531
7	31/03/2026	908	31,531
8	30/04/2026	909	31,531
9	01/06/2026	910	31,531
10	30/06/2026	911	31,531
11	31/07/2026	912	31,531
12	31/08/2026	913	31,525

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 1 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 122

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701132
NOMBRE	:	GAETE HENRIQUEZ MARIA
RUT	:	007202465-6
Dirección	:	ALTIPLANO 845 EL DESPERTAR
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
Correlativo Sist.	:	413

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	701132	01/07/2025	111,874	1,902	4,652	118,428	31/01/2025
2025	2	701132	03/07/2025	114,513	0	23	114,536	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 232,964 Pago Inicial % Monto Abono $ 76,878

Monto Convenio $ 156,086 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/08/2025	914	76,878
1	30/09/2025	915	78,043
2	31/10/2025	916	78,043

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 123

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702664
NOMBRE	:	PATRICIA SANTIBAÑEZ FERRADA
RUT	:	016914182-7
Dirección	:	LOS ECLIPSES 7477
GIRO	:	VENTA DE COSMETICOS Y BAZAR
Correlativo Sist.	:	414

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702664	02/01/2025	111,874	1,902	4,733	118,509	31/01/2025
2025	2	702664	04/08/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 233,124 Pago Inicial % Monto Abono $ 60,612

Monto Convenio $ 172,512 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	917	60,612
1	30/09/2025	918	34,502
2	31/10/2025	919	34,502
3	01/12/2025	920	34,502
4	31/12/2025	921	34,502
5	02/02/2026	922	34,504

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. de Patentes Comerciales ★

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 124

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901043
NOMBRE	:	JORGE OSCAR MADARIAGA ACEVEDO
RUT	:	007250684-7
Dirección	:	LONGOTOMA 3698
GIRO	:	VENTA ROPA
Correlativo Sist.	:	415

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	901043	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 114,615 Pago Inicial % Monto Abono $ 57,308

Monto Convenio $ 57,307 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	923	57,308
1	30/09/2025	924	57,307

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE (S)
Depto de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 125

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702372
NOMBRE	:	PARDO CARCAMO JENIFER
RUT	:	016914349-8
Dirección	:	PASAJE GANIMIDES 7316
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
Correlativo Sist.	:	416

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702372	04/08/2025	111,874	1,902	4,733	118,509	31/01/2025
2025	2	702372	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 233,124 Pago Inicial % Monto Abono $ 46,625

Monto Convenio $ 186,499 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	925	46,625
1	30/09/2025	926	46,625
2	31/10/2025	927	46,625
3	01/12/2025	928	46,625
4	31/12/2025	929	46,624

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 126

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700798
NOMBRE	:	RAUL PARDO CORREA
RUT	:	008854879-5
Dirección	:	PASAJE GANIMIDES 7316
GIRO	:	FRUTAS VERDURAS
Correlativo Sist.	:	417

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	700798	01/07/2025	113,358	1,927	4,796	120,081	31/01/2025
2025	2	700798	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 234,696 Pago Inicial % Monto Abono $ 46,939

Monto Convenio $ 187,757 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	930	46,939
1	30/09/2025	931	46,939
2	31/10/2025	932	46,939
3	01/12/2025	933	46,939
4	31/12/2025	934	46,940

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 127

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900903
NOMBRE	:	MARITZA VILLARROEL QUINTUYANCA
RUT	:	011184489-5
Dirección	:	CALLE HAITI 7637
GIRO	:	VENTA DE ROPA
Correlativo Sist.	:	418

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	900903	03/07/2025	90,046	0	80	90,126	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 90,126 Pago Inicial % Monto Abono $ 18,025 .

Monto Convenio $ 72,101 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	935	18,025
1	30/09/2025	936	24,034
2	31/10/2025	937	24,034
3	01/12/2025	938	24,033

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES
Depto. de Patentes Comerciales

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 128

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900719
NOMBRE	:	QUEZADA TORO DOMINGO RAMON
RUT	:	004950582-5
Dirección	:	AVDA.LAS TORRES 7395
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
Correlativo Sist.	:	419

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	900719	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 114,615 Pago Inicial % Monto Abono $ 38,969

Monto Convenio $ 75,646 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	939	38,969
1	30/09/2025	940	37,823
2	31/10/2025	941	37,823

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 129

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702785
NOMBRE	:	PATRICIA BUSTAMANTE FLORES
RUT	:	009482349-8
Dirección	:	CALLE LAS FLORES 155
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
Correlativo Sist.	:	420

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702785	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 114,615 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,115

Monto Convenio $ 74,500 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	942	40,115
1	30/09/2025	943	24,833
2	31/10/2025	944	24,833
3	01/12/2025	945	24,834

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2025

CONVENIO DE PAGO N° 130

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702442
NOMBRE	:	ARRIAGADA MENA EMA DE LAS MERC
RUT	:	007577811-2
Dirección	:	CALLE CAUPOLICAN 7159
GIRO	:	VENTA DE HUEVOS BAZAR Y LEGUMBRES FRUTOS SECOS
Correlativo Sist.	:	421

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	2	702442	09/07/2024	109,408	4,375	9,660	123,443	31/07/2024
2025	1	702442	01/07/2025	111,874	1,902	4,733	118,509	31/01/2025
2025	2	702442	03/07/2025	114,513	0	102	114,615	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 356,567 Pago Inicial % Monto Abono $ 103,404 .

Monto Convenio $ 253,163 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	04/08/2025	946	103,404
1	04/09/2025	947	50,633
2	04/10/2025	948	50,633
3	04/11/2025	949	50,633
4	04/12/2025	950	50,633
5	04/01/2025	951	50,631

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DEPTO. PATENTES COMERCIALES DIRECCIÓN DE RENTAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio